

Minuta número 22
Sexagésima Cuarta Legislatura
Comisión de Desarrollo Económico y Social
Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 11 de noviembre de 2020

Presidencia del Dip. Miguel Ángel Salim Alle

En la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, el once de noviembre de dos mil veinte, se reunieron vía remota la diputada y los diputados que integran la Comisión de Desarrollo Económico y Social de la Sexagésima Cuarta Legislatura, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -----

Se pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum con la presencia de la diputada Ma. Carmen Vaca González, así como de los diputados Juan Antonio Acosta Cano, Miguel Ángel Salim Alle, Héctor Hugo Varela Flores y Víctor Manuel Zanella Huerta. Siendo las once horas con siete minutos, se inició la reunión. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día, puesto a consideración y al no registrarse intervenciones, resultó aprobado por unanimidad. -----

Fue aprobada por unanimidad la dispensa de lectura de la minuta número veintiuno, de fecha seis de noviembre de dos mil veinte. La secretaría por instrucciones de la presidencia sometió a consideración el contenido de dicha minuta y resultó aprobada por unanimidad. -----

En la correspondencia recibida se dio cuenta con el escrito remitido por el Secretario General del Congreso del Estado mediante el cual comunicó el acuerdo unánime de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, a efecto de coordinar los trabajos para el paquete fiscal municipal y estatal dos mil veintiuno, sugerir a las comisiones legislativas priorizar esa actividad y sesionar sólo en caso de asuntos urgentes, a partir del día dieciséis de noviembre del año en curso y hasta en tanto concluya dicho análisis. Al respecto la comisión acordó darse por enterados. -----

En el punto cuatro del orden del día, relativo a la discusión del proyecto de dictamen de la iniciativa de Ley de Hospedaje por Plataformas Digitales del Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en virtud de haberse enviado previamente a la reunión el proyecto de dictamen fue aprobada por unanimidad la propuesta de dispensa de su lectura. Una vez lo cual, la secretaria por instrucciones de la presidencia sometió a discusión en lo general el proyecto de dictamen, al no registrarse

participaciones, se recabó votación resultando aprobado por unanimidad. Enseguida, la presidencia sometió a discusión en lo particular el proyecto de dictamen y al no registrarse participaciones, declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. En consecuencia, la presidencia instruyó la remisión del dictamen aprobado al presidente de la mesa directiva para que fuera agendado en la sesión ordinaria que correspondiera, una vez suscrito mediante firma electrónica, sin perjuicio de que en su oportunidad se pueda suscribir mediante firma autógrafa de la y los integrantes de la comisión legislativa. -----

En el punto relativo a los asuntos de interés general se registró la intervención del diputado Miguel Ángel Salim Alle para agradecer a la y los integrantes de la comisión su acompañamiento en el proceso de dictaminación de la iniciativa. -----

La presidencia levantó la reunión siendo las once horas con veinte minutos y comunicó a la diputada y los diputados que se les citaría para la próxima reunión por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. -----

Miguel Ángel Salim Alle
Diputado Presidente

Héctor Hugo Varela Flores
Diputado Secretario

Esta hoja corresponde a la minuta número veintidós elaborada con motivo de la reunión de la Comisión de Desarrollo Económico y Social realizada el once de noviembre de dos mil veinte. -----